



DIRECCIÓN JURÍDICA



Oficio No: MCAP/DJ/412/2026

Asunto: Visto Bueno del Reglamento Interno
Capulhuac, Estado de México; 10 de agosto de 2026

LIC. ALBERTO FLORES ORTÍZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
DEL AYUNTAMIENTO DE
DE CAPULHUAC, EDO DE MÉX.
PRESENTE.

Por este medio me permito enviarle un cordial saludo, y en seguimiento a su oficio No: MCAP/DDU/0146/2026, le informo, que se otorga el **Visto Bueno** de esta Dirección Jurídica, en el **REGLAMENTO INTERNO** de la Dirección a su digno cargo, para los efectos conducentes a que haya lugar.

Sin más por el momento, me despido de usted y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



CAPULHUAC
Ayuntamiento 2025-2027

HERMILO ROBERTO PIMENTEL GARCIA
DIRECTOR JURÍDICO.

TIENE 11 AGO 2026 FUTURO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

RECIBIDO POR:

[Firma manuscrita]

HORA:

9:54 AM

c.c.p. Archivo.